



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 087-2020-GM/MPH

Huacho, 18 de febrero de 2020.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAUARA.

I. VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 080-2020-GM/MPH de 14 de febrero de 2020; la Resolución de Gerencia Municipal N° 085-2020-GM/MPH de 17 de febrero de 2020 y el Informe N° 001-2020-CS/MPH-AS 09-2019 de 18 de febrero de 2020, respecto al proyecto de aprobación de bases administrativas del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 009-2019-CS-MPH-H - Segunda Convocatoria para la ejecución de obra "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACIÓN SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAUARA - LIMA", y;

II. CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 0368-2019-GM/MPH de 22 de febrero de 2020, este despacho, resuelve aprobar la actualización del Expediente Técnico del Proyecto denominado "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACIÓN SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAUARA - LIMA", con Código Único de Inversiones N° 2197350, por el monto de S/ 812,709.11 (Ochocientos Doce Mil Setecientos Nueve con 11/100 Soles) cuya modalidad de ejecución es por Contrata, con el plazo de ejecución es de noventa (90) días calendarios.

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 0388-2019-GM/MPH de 2 de diciembre de 2019, este despacho, resuelve aprobar la Ejecución del Proyecto denominado "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACIÓN SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAUARA - LIMA", con Código Único de Inversiones N° 2197350, por el monto total de S/ 812,709.11 (Ochocientos Doce Mil Setecientos Nueve con 11/100 Soles), el cual será distribuido para la ejecución el monto de S/ 779,203.37 (Setecientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Tres con 37/100 Soles) y para la supervisión el monto de S/ 33,505.74 (Treinta y Tres Mil Quinientos Cinco con 74/100 Soles), la cual se ejecutará bajo la modalidad de CONTRATA, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios.

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 0398-2019-GM/MPH de 5 de diciembre de 2019; este despacho, resuelve APROBAR el Expediente de Contratación, correspondiente al proceso de selección de tipo Adjudicación Simplificada, que cuenta con sistema de contratación es a suma alzada para la ejecución de la obra "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACIÓN SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAUARA - LIMA", con Código Único de Inversiones N° 2197350, teniéndose como valor estimado el monto de S/. 779,203.37 (Setecientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Tres con 37/100 soles).

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0399-2019-GM/MPH de 5 de diciembre de 2019; este despacho, resuelve CONFORMAR el Comité de Selección que se encargará de llevar a cabo el procedimiento de selección para la Ejecución del Proyecto denominado "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACIÓN SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAUARA - LIMA", con Código Único de Inversiones N° 2197350, Asimismo, propone los siguientes funcionarios que integran el Comité de Selección:



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 087-2020-GM/MPH

TITULARES	
Arq. Humberto Melchor Luyo Balcázar. Gerente de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Presidente Titular
CPC. Gina Lisbeth Rojas Maguiña. Subgerente de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial.	Primer Miembro Titular
Ing. Luter Lionel Ambulay Briceño Subgerente de Estudios, Proyectos y Obras Públicas	Segundo Miembro Titular
SUPLENTE	
Ing. Luis Yersy Cauchi Cueva Subgerente de Programación Multianual de Inversiones	Presidente Suplente
Lic. Evelyn Yashemin Rosales Borja. Especialista en Contrataciones en la Subgerencia de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial.	Primer Miembro Suplente.
Ing. Kremlin Jair Torres Chamana. Formulador de Proyectos Subgerencia de Estudios, Proyectos y Obras Públicas	Segundo Miembro Suplente.

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal Nº 0406-2019-GM/MPH de 6 de diciembre de 2019, este despacho, resuelve aprobar Expediente de Contratación, correspondiente al proceso de selección de tipo **Adjudicación Simplificada** Nº 009-2019-CS-MPH - **Primera Convocatoria**, que cuenta con sistema de contratación a suma alzada para la ejecución de la obra **"CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACIÓN SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAUARA - LIMA"**, con Código Único de Inversiones Nº 2197350, teniéndose como valor estimado el monto de S/. 779,203.37 (Setecientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Tres con 37/100 soles).

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 028-2020/MPH-H de 30 de enero de 2020; el despacho de Alcaldía, resuelve **DECLARAR** la nulidad de oficio del procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 009-2019-CS-MPH/H para la ejecución de la obra **"CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACIÓN SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAUARA - LIMA"**, con Código Único de Inversiones Nº 2197350, retrotrayéndose a la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro.

Que, mediante Acta de Apertura, Admisión, Evaluación de Ofertas y Calificación de 6 de febrero de 2020, el Comité de Selección, Declarar Desierto el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 009-2019-CS-MPH - Primera Convocatoria, para la ejecución de la obra **"CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACIÓN SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAUARA - LIMA"**, con Código Único de Inversiones Nº 2197350, conforme al numeral 5.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que el "Procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal Nº 085-2020-GM/MPH de 17 de febrero de 2020; este despacho resuelve **CONFORMAR** el Comité de Selección que se encargará de llevar a cabo el procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada**, para la ejecución de la obra **"CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACIÓN SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAUARA - LIMA"** - **Segunda Convocatoria**; conformado por los siguientes funcionarios que detallamos a continuación:

TITULARES	
ARQ. HUMBERTO MELCHOR LUYO BALCAZAR. Gerente de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Presidente
CPC. GINA LISBETH ROJAS MAGUIÑA.	Primer Miembro Titular



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 087-2020-GM/MPH

Subgerente de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial. Ing. MARVIN EPIMENIDES CHAVARRIA QUISPE. Subgerente de Estudios, Proyectos y Obras Públicas.	Segundo Miembro Titular
SUPLENTES	
ING. LUIS YERSY CAUCHI CUEVA. Subgerente de Programación Multianual de Inversiones.	Presidente Suplente
LIC. EVELYN YASHEMIN ROSALES BORJA. Especialista en Contrataciones en la Subgerencia de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial.	Primer Miembro Suplente.
ING. KREMLIN JAIR TORRES CHAMANA. Formulador de Proyectos Subgerencia de Estudios, Proyectos y Obras Públicas	Segundo Miembro Suplente.

Que, mediante el Informe N° 001-2020-CS/MPH-AS 09-2019 de 18 de febrero de 2020; el Presidente del Comité de Selección, solicita la aprobación del proyecto de bases administración del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 009-2019-CS-MPH-H - Segunda Convocatoria para la ejecución de obra "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACIÓN SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAUARA - LIMA", para su revisión, evaluación y aprobación, y;

& Determinación del tipo de proceso de selección:

Que, se ha determinado que el tipo de proceso de selección es de **Adjudicación Simplificada**, de acuerdo al artículo 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

& Respecto a la aprobación de las bases administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 009-2019-CS-MPH-H - Segunda Convocatoria:

Que, estando a lo que dispone el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF; en su Artículo 47.- Documentos del procedimiento de selección:

"Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección. El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueban el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado. Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna."

En ese sentido, esta Gerencia, después de haber revisado los documentos que integran los actos preparatorios para el proceso de selección que se pretende aprobar, estima emitir, mediante el presente acto resolutivo, la aprobación de las bases administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 009-2019-CS-MPH-H-SEGUNDA CONVOCATORIA, propuesto por el comité de selección encargado de llevar a cabo el indicado proceso de selección, y;

QUE, ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS Y DE DERECHO EXPUESTOS PRECEDENTEMENTE, CON ARREGLO A LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 39° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972 Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0002-2019/MPH-H; CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA PROVINCIAL N° 0040 y 0041-2019/MPH-H, (DELEGACIÓN DE FACULTADES A LA GERENCIA MUNICIPAL);



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 087-2020-GM/MPH

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 009-2019-CS-MPH-H - SEGUNDA CONVOCATORIA, para la ejecución de obra "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACIÓN SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA", el mismo que tiene programado para su ejecución un presupuesto ascendente a S/. 779,203.37 (Setecientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Tres con 37/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO.- CONVOCAR en el SEACE la Adjudicación Simplificada N° 009-2019-CS-MPH-H - SEGUNDA CONVOCATORIA, para la ejecución de obra "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACIÓN SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE todo lo actuado y **ENCARGUESE** el cumplimiento de la presente Resolución al Comité de Selección para la ejecución del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 009-2019-CS-MPH-H - SEGUNDA CONVOCATORIA, para la ejecución de obra "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACIÓN SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA".

ARTICULO CUARTO: ENCÁRGUESE a la Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo Central, la entrega efectiva y oportuna de la presente resolución a las áreas administrativas correspondientes, bajo responsabilidad, de conformidad a lo previsto en el artículo 20° y siguientes del Texto Único Ordenado General de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
C.P.C. DANIEL CHANGANA ALMEIDA
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Archivo